



RESOLUCIÓN No. 019 de 2.020
(Enero 08)

Por medio de la cual se ordena un encargo.

**LA GERENTE DE UNIMOS EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE
IPIALES S.A E.S.P**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

- a. Que el mediante oficio de fecha 02 de enero de 2020 el Ingeniero LUIS ANDRES CHAMORRO presentó renuncia al cargo de Jefe de Oficina de Sistemas y facturación.
- b. Que para garantizar la continuidad del servicio es necesario hacer un encargo de la oficina de sistemas y facturación; por lo tanto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Encargar como **JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS Y FACTURACIÓN** de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P. al ingeniero **JAVIER ANTIDIO SALAZAR BETANCOURTH**, a partir del día ocho (08) de enero de 2020 y hasta que se designe al profesional encargado de dicha área.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución produce efectos legales a partir del día ocho (08) de enero del año 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- Copia de la presente Resolución será enviada a la Oficina de Talento Humano para lo de su competencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Ipiales, a los ocho 08 días del mes de enero del año dos mil veinte 2020.

DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO
Gerente UNIMOS S.A E.S.P.

Redo
[Firma manuscrita]
8-Enero-2020

Stefania Noguera Tapia Jefe Talento Humano (E)	Leydi Catherine Guancha S. Jefe Asesora Jurídica	Diana Isabel Obando Guerrero Gerente
Elaboró	Revisó	Aprobó